

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ARAQUITA-ARAUCA

Al Despacho de la señora Jueza el radicado Nro. 810654089001-2.021-00644-00 de Pertinencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, con el atento informe de que el Curador Ad-Litem dio contestación a la demanda sin proponer excepciones y los Auxiliares de la justicia de otros Municipios se abstienen de aceptar designaciones para intervenir como peritos en esta ciudad. Arauquita, agosto 10 de 2.022.

El secretario

SILVIO DURAN GARCIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Arauquita (Arauca), agosto diez (10) de dos mil veintidós

(2.022).

Visto el informe rendido por el señor secretario, teniendo en cuenta que para la realización de la diligencia de inspección judicial se hace necesario llevar a cabo un trabajo por parte de un perito designado, ante la situación que se presenta de no contar con la colaboración de los Auxiliares de la justicia de otros Municipios en participar como peritos, teniendo la potestad la suscrita Jueza, designa al señor ZEHIR ORTIZ SANCHEZ, para que intervenga como perito en la diligencia de inspección judicial a quien se le hace saber que debe presentar un informe previo y minucioso sobre la ubicación del inmueble, área, linderos, mejoras construidas, tiempo que datan y quien ejerce la posesión del mismo, para lo cual se le concede un plazo máximo de diez (10) días a partir del momento en que tome posesión del cargo. Librese la comunicación respectiva para que proceda de conformidad.

Señalense como honorarios y gastos de transporte la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 300.000.00), suma de dinero que la parte actora cancelará por cuenta del presente proceso a favor del perito.

Cumplido lo anterior entraran las diligencias al Despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza

CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS



sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro
jprmaranquita@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
ARAQUITA-ARAUCA

Hoy, 11 de agosto de 2.022 notifico por estado Nro. 046


SILVIO DURAN GARCIA
Secretario



sdg/